

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha Fijación: **24/07/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2010 00403	Ordinario	BEATRIZ LLANA DE CATRO.	IC INMOBILIARIA S.A.	Auto de Trámite ordena remitir proceso de manera digital a la H. Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo	21/07/2023	
11001 31 05 01 2012 00372	Ordinario	CLAUDIA ANDREA GUTIERREZ.	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto decide recurso no revocar el auto de fecha 28 de marzo de 2023. Concede recurso de apelación interpuesto por parte actora. Remitir por secretaria al Honorable Tribunal Superior	21/07/2023	
11001 31 05 01 2014 00435	Ordinario	COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por Zürich Colombia Seguros S.A. Reconoce personería. CSJBTA-23-15, expedido el 22 de marzo del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cuarenta y dos (42) Laboral del Circuito de Bogotá	21/07/2023	
11001 31 05 01 2014 00464	Ordinario	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAMITAS S.A. - EPS SANITAS S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 80 del C.P.L y S.S. para el día 31 de octubre de 2023 a las dos y treinta de la tarde (02:30 P.M.)	21/07/2023	
11001 31 05 01 2015 00945	Ordinario	MARCO AURELIO COCA SANTANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2017 00483	Ordinario	ENRIQUE RODRIGUEZ AHUMADA	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Superior- Aprueba liquidación de costas. Remítase el proceso a la oficina judicial de reparto para que sea compensado como ejecutivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2018 00188	Ordinario	ZOILA MARIZOL REVELO MADROÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena entregar títulos procédase a autorizar virtualmente a través de la respectiva plataforma. Reconoce personería. Archívese.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2018 00322	Ordinario	EVA JULIA TORRES LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00395	Fueros Sindicales	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	EDINSON BONILLA JIMENEZ	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00314	Ordinario	ACOSTA GARAY ALFONSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00464	Ordinario	MARIEN YASMINE LOPEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Superior- Señala agencias	21/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00693	Ordinario	FABIO ARTURO ROJAS MORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Reconoce personería.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00710	Ordinario	REINA ESPERANZA BARON DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00787	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	MARIA DILA ROA SANCHEZ	Auto tiene por contestada la demanda por Salud Total EPS. Reconoce Personería. Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 85 A del C.P.L y S.S. para el día 09 de octubre de 2023 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.) advierte constituir audiencia que prevé ART 77 del C.P.L y S.S	21/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00792	Ordinario	VICTOR MUNUEL NEIRA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00071	Ordinario	SAMUEL SANCHEZ TRUJILLO	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00100	Ejecutivo	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P	FREDDY ANTONIO BELEÑO AVILES.	Auto requiere a la parte actora	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00177	Ordinario	LUIS EDUARDO RESTREPO BUITRAGO	NITIDO S. A. S.	Auto de Trámite Remitir por secretaría .	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00194	Ordinario	FANNY TAMAYO BASTIDAS	ADMIISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2020 00213	Ordinario	SONIA TERESA DEL PILAR NIÑO NEIRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00293	Ordinario	IVAN FERNEY VERANO	MARTHA ELENA SUESCON BLANCO	Auto ordena oficiar en los términos ordenados en audiencia del 25 de octubre de 2022.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00373	Ordinario	GLORIA AMPARO TARAZONA JEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00412	Fueros Sindicales	FUNDACION UNIVERDIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	JORGE FLOREZ GACHARNA	Auto requiere a la Fundación Universidad Autónoma de Colombia. en un termino de 3 días	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00427	Ordinario	DORIS MARCELA SALAMANCA LUCIGNIANI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Superior- Señala agencias	21/07/2023	
11001 31 05 01 2020 00475	Ordinario	ARCESIO DE JESUS PELAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2021 00026	Ordinario	OSCAR JOSE USECHE ALDANA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2021 00066	Ordinario	ORLANDA GALVIS HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2021 00202	Ordinario	AMANDA DIAZ GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2021 00221	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO LEON RUBIO	GRUPO CHAR S S.A.S	Auto requiere a las entidades financieras. Oficiese	21/07/2023	
11001 31 05 01 2021 00432	Ordinario	JAIRO ALBERTO YAZO SIERRA	TALENTUM TEMPORAL S.A.S.	Auto decide recurso rechaza in limine. Concede recurso de apelación interpuesto. Remitir por secretaria al Honorable Tribunal Superior	21/07/2023	
11001 31 05 01 2021 00501	Ordinario	LUZ EDITH BEJARANO SANCHEZ	JORGE MARIO ZULUAGA	Auto requiere a la parte actora (05). Concede término	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00035	Ordinario	LUZ MARINA LANCHEROS CASTELLANOS	CLAUDIA PATRICIA BARANDICA ESCARRIA	Auto decide recurso no repone. Concede recurso de apelación interpuesto. Remitir por secretaria al Honorable Tribunal Superior.	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00136	Ordinario	JOSE ALEJANDRO CORDERO NEGRETE	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto requiere al extremo activo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00138	Ordinario	CARMEN LUCIA RODRIGUEZ DIAZ	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por porvenir. Inadmite contestacion por Colpensiones. Concede término (05). Reconoce personería.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00177	Ordinario	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto tiene por contestada la demanda por positiva Compañia de Seguros S.A. Se admite refroma a la demanda. Córrase traslado. Concede término	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00220	Ordinario	REYNEL SANTOS SOLANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones.Reconoce personería.Inadmite contestación por Porvenir S.A. Concede término. Se admite llamamiento en garantía. Notifíquese	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00224	Ordinario	JHON CARLOS CRUZ BENAVIDES	GOMEZ MARTINEZ S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00268	Ordinario	MADLIN VERUSKA ROJAS CHACON	MARIA BERNARDA ARIZA MORALES	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería.Se admite reforma a la demanda. Córrase traslado. Se acepta desistimiento a medidas cautelares	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00272	Ordinario	AMPARO CRUZ RIVAS	MAPFRE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto requiere al solicitante.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00273	Ordinario	ANA GILMA MAHECHA GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto de Trámite reconoce personería. Notificada por conducta concluyente. Por secretaría remitase expediente digital. Se admite llamamiento en garantía. Notifíquese. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00278	Ordinario	JESUS AMADOR TAPIERO REMICIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto requiere al extremo activo	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00281	Ordinario	MERCEDES RODRIGUEZ LOZANO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto de Trámite Tiene por contestado el llamamiento en garantía. Niega Llamamiento en garantía propuesto. CSJBTA-23-15, expedido el 22 de marzo del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cuarenta y dos (42) Laboral del Circuito de Bogotá	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00283	Ordinario	MARIA EDILMA PASTOR ALVARADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda por porvenir S.A. Notificada por conducta concluyente. Reconoce personería. Se requiere al extremo actor.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00295	Ejecutivo	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	YOLANDA STELLA RAMIREZ GALVIS	Auto requiere al Banco Bogotá. Oficiese	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00330	Ordinario	ANA MARIA MARTELO POLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite contestación de la demanda por colpensiones y Protección. Concede términos (05). Se tiene por contestada por Porvenir S.A.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00332	Ordinario	ALBA ROCIO GARCIA BELTRAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto requiere al extremo actor. Concede término (03)	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00356	Ejecutivo	AFP PORVENIR SA	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES SAS	Auto requiere a entidades financieras y al extremo activo. Oficiese.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00367	Ordinario	YESID FREDERICK CHACON BENAVIDES	A.F.P. PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por porvenir S.A..CSJBTA-23-15, expedido el 22 de marzo del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cuarenta y dos (42) Laboral del Circuito de Bogotá	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00402	Ordinario	MARIA DEL PILAR CASTRO FUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto requiere Al extremo actor. Reconoce personería. Notificada por conducta Concluyente. Tiene por contestada la demanda por Porvenir S.A., y Colpensiones	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00475	Ordinario	SONIA REAL BENAVIDES	MARIA MERCEDES ANDRADE DE MEJIA	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00495	Ejecutivo	GERMAN DE JESUS PALACIOS MARIN	QUIROGA MOSQUERA EVELIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia convoca a las partes a audiencia que prevé el art 42 parágrafo 1 del C.P.L y S.S., para el 31 de octubre de 2023 a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.).	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00530	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	SOLUCIONES OUTSOURCING B.P.O S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 se requiere a las partes allegar liquidación del crédito.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00532	Ordinario	MARIA DEL PILAR LONDOÑO DE BRIGARD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00546	Ordinario	VLADIMIR ARDILA PRIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	21/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00561	Ordinario	RAUL SALGADO REALES	CONFIPETROL S.A.S.	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00001	Ordinario	MARIO RICARDO CORTES MANRIQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00002	Ordinario	RUBEN MANUEL OCHOA CASTIBLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se accede a la solicitud de retiro. Archívese.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00003	Ordinario	DIDIER ENRIQUE VALDERRAMA LONDOÑO	SUPERPOLO S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00004	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	COLMENZA SEGUROS DE VIDA SA	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00006	Ordinario	OLGA FUENTES RIAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00007	Ordinario	INES MARTINEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a las demandadas. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00009	Ordinario	CLAUDIA LUCIA PEÑA BOHORQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00011	Ordinario	XIMENA MORENO ANGARITA	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término. requiere al extremo activo	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00018	Ordinario	JORGE ARTURO USCATEGUI MALDONADO	UNIVERSIDAD CENTRAL	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00022	Ordinario	JUAN PABLO CASTAÑEDA MONROY	EPIFLORA S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00032	Ejecutivo	NESTOR JOSE GARCIA BRIEVA	MUNDO VIDEO CORPORATION S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento accede. Sin lugar a costas. Ordena archivo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00033	Ordinario	MIGUEL ANGEL FIGUEROA PRIETO	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00034	Ordinario	COLMENA SEGUROS S.A.	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00044	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	MECAFLEX LTDA EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda Avoca el conocimiento. Concede términos (05). So pena a rechazo.	21/07/2023	
11001 31 05 01 2023 00099	Ordinario	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BARBOSA	REMY IPS S.A.S.	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término.	21/07/2023	

ESTADO No. **068**

Fecha Fijación: **24/07/2023**

Página: **8**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **24/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO